

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 3410** *Corrección de errores del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

Advertido error en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 6 de octubre de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 122179, en el artículo 53, apartado 3, en la segunda línea, donde dice: «...025bis...», debe decir: «...025...».